



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ Dirección de Administración y Finanzas Oficina de Rentas

REF: Patente Comercial a Rol 2-1571.

LONGAVI, 1 3 JUL 2023

DECRETO MUNICIPAL Nº 1531,

VISTOS:

La solicitud de Patente Municipal y declaración

de capital presentada por Juan Adrián Quiroz Maureira, R.U.N. N

Lo dispuesto en el D. L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio Nº 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal Nº 975 de fecha 03 de noviembre de 2022 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio Nº 268 de fecha 17 de febrero de 2023, que determina el orden de subrogancia por ausencias formalizadas del Señor Alcalde y Directores Municipales y sus modificaciones.

El Informe Sanitario Nº 2307290868 de fecha 21 de junio de 2023, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del maule, autorizando su instalación y funcionamiento.

El Informe N° 39 de fecha 07 de junio de 2023, extendido por la Dirección de Obras municipales donde se especifica que cumple con la normativa vigente respecto de la Ley y la Ordenanza General de Construcción y Urbanización,

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que don Juan Quiroz Maureira cuenta con . todos los antecedentes para su funcionamiento comercial.

DECRETO:

AUTORÍCESE la patente comercial de Giro VENTA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES, Rol N° 2-1571 a nombre de JUAN ADRIAN QUIROZ MAUREIRA, R.U.N. N° con dirección comercial VILLA LONGAVI SITIO Nº 1, LONGAVI.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

" Por Orden del Señor Alcalde "

CARLOS VERDUGO CAMPOS SECRETARIO MUNICIPAL

.Endina/A.Jague

NICIPAL

DISTRIBUCION

- Interesado. - Oficina de Partes.

- Depto. Administración y Finanzas.

- Oficina de Rentas Municipales

RAPHAEL ZUNIGA MENDOZA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)